



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2012

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de 25 de abril de 2012.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Convocatoria oficial de exámenes de asignaturas sin docencia del curso 2012-2013.**
- 4. Propuesta Normativa Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.**
- 5. Propuesta de tablas de adaptación para alumnos del Máster U. en Investigación en Arte y Creación.**
- 6. Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado. Curso académico 2010-2011**
- 7. Propuesta de creación de un sistema de delegados de alumnos por curso.**
- 8. Propuesta de concesión de diplomas y medallas del curso 2011-2012.**
- 9. Propuesta de reconocimiento de créditos por actividades formativas.**
- 10. Propuesta de nombramiento colaborador honorífico del Dpto. Didáctica 2011-2012.**
- 11. Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Vicedecanos:

Selina Blasco Castiñeyra

Jaime Munárriz Ortiz

Alicia Sánchez Ortiz

Secretario:

Paris Matía Martín

Delegados del decanato:

Fernando Baños Fidalgo

Gerente:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Elena Blanch González

Víctor Fernández-Zarza Rodríguez

Carmen Moreno Sáez (en representación de
Tomás Lorente Rebollo)

Agustín Martín Francés

Aurora Fernández Polanco

Directora de la Biblioteca:

M^a Ángeles Vián Herrero

Coordinadores de titulaciones:

Eugenio Bargeño Gómez

Consuelo Dalmau Moliner

Consuelo García Ramos

Ricardo Horcajada González

Profesores con vinculación permanente:

Juan Manuel Álvarez Junco

Tomás Bañuelos Ramón

Luís Castelo Sardina

Víctor Chacón Ferrey

Laura de la Colina Tejada

Consuelo de la Cuadra González-Meneses

Antonio Fernández García

Montaña Galán Caballero

José Luis Gutiérrez Muñoz

Luís Manuel Mayo Vega

Francisco Molinero Ayala

Javier Navarro de Zuvillaga

Manuel Parralo Dorado

Antonio Rabazas Romero

Jesús Rodríguez Sánchez

José M^a Rueda Andrés

Miguel Ruiz Massip

Pedro A. Terrón Manrique

Carmen Van den Eynde Collado

Resto del personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro

Carlos Fernández Hoyos

Isabel Fornié García

Daniel Zapatero Guillén

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:

Jesús García Martínez-Albelda

Alberto Macía Gallego

Raquel Pérez Alonso

Ángel Serrano Valverde

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz

Livia Vidal Cabeza

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez

Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se excusaron, por no poder asistir: Ramón Díaz Padilla, Juan Manuel Álvarez Junco, Lila Insúa Lintridís, Manuel Barbero Richart.

El Decano, abre la sesión.

Cede la palabra al Secretario que, antes de comenzar con el primer punto del orden del día, comunica los cambios habidos en la composición de la Junta:

Entran a formar parte de la Junta los nuevos Representantes de Estudiantes:

En Grado y Licenciatura:

- Mar CASTILLEJO HIGUERAS
- Begoña MARTÍN CUELI
- Paula MUÑOZ BIEDMA
- Alberto MACÍA GALLEGO
- Raquel PÉREZ ALONSO
- Francisco Javier RUÍZ MORA
- Jesús GARCÍA MARTÍNEZ-ALBELDA
- Ignacio NEVADO CUADRADO
- Ángel SERRANO VALVERDE
- Juan Miguel RAMÍREZ PRIETO

En Posgrado:

- Livia VIDAL CABEZA
- Fernando ALONSO MUÑOZ

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2012.

El Secretario somete a aprobación el acta de la reunión anterior. El Director del Departamento de Dibujo II, Agustín Martín Francés apunta algunas imprecisiones en datos que aparecen en el punto 4, en el primer párrafo del apartado correspondiente a su departamento. Se toma nota de los datos correctos para su inclusión en el acta y ésta se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL DECANO.

El Decano toma la palabra recordando el reciente fallecimiento del profesor y compañero de nuestra facultad, Álvaro Paricio Latasa, para quien solicita guardar un minuto de silencio.

Transcurrido el mismo comienza informando sobre **la situación de la universidad**:

En la reunión que mantuvo el Rector con los Decanos el día 25 de junio, se anunció el ajuste presupuestario de la CAM que a la UCM le supone el forzoso ahorro de 44 millones de € hasta final de año, cifrando en 67 millones los que hay que ahorrar en 2013.

Estos ajustes son el resultado de la aplicación de:

El Real Decreto Ley 20/2011 de medidas urgentes en la materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (artículos 2.5, sobre retribuciones, y 4, acerca de las jornadas de trabajo) y El Real Decreto Ley 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (artículo 6.4.2 sobre la actividad docente de los profesores universitarios funcionarios, y 5.2 apartado B referente a los precios públicos de las enseñanzas universitarias).

Las estimaciones de la Comunidad de Madrid (a falta de una contabilidad analítica de la propia UCM) es que se deben ahorrar las siguientes cantidades:

Por un lado 8.900.000 € por aplicación del decreto 20/2011, en lo que respecta al PAS.

Por otro lado 8.942.000 € por aplicación del real decreto 14/2012, en el PDI.

En tercer lugar la CAM estima que debemos ahorrar 49.225.000 € por incrementos de las tasas universitarias.

Sin embargo el Rectorado estima que, en el mejor de los casos, aplicando el incremento de tasas se podrían recaudar 15.000.000 € más.

Según las estimaciones de la Universidad, en caso de detraer las cantidades mencionadas tan solo habría liquidez para pagar los salarios hasta septiembre, momento en que la UCM entraría en quiebra. Como la UCM ya había aplicado medidas de recortes, su capacidad de ajuste a estas circunstancias es mínima.

El Rector anunció recortes en el profesorado por valor de 5 millones de euros en 2012 que afectarían principalmente a dos tipos de profesores: los asociados y aquellos con vinculación no permanente.

Por otro lado se pretende mantener a los profesores ayudantes doctores y contratados doctores y la promoción de los contratados (en la medida en que la legislación lo permita).

Otras medidas: Se ha recortado el 20% de las aportaciones a los centros, se ha retenido el 100% de los gastos de gestión como fórmula para impedir que se siga gastando. Las compras de material informático se propone que sean centralizadas.

Nos vemos obligados a aplicar la reducción de retribuciones: reducción en el PDI del 3,3%, y del 25% de las pagas extraordinarias.

Se van a hacer reducciones en diversas partidas.(eméritos, jubilaciones, seguros, mantenimiento, etc.), para que la reducción de contratos sea la mínima posible.

En cuanto al PAS funcionario se ha reducido su salario un 6%. En este sector, como se ha dicho, habrá una reducción de 9 millones, que se está negociando con los sindicatos. Se ha propuesto una reducción de todos los complementos y reducción de la carga de estos contratos según diversas opciones.

En opinión del Decano el modelo de la educación pública se ha modificado de manera importante. Hay que empezar a pensar en qué modelo es sostenible para la Universidad Pública en los próximos años.

Ante la aplicación de nuevas medidas anunciadas por parte de la CAM y del Gobierno y la posible implantación de un modelo 3 + 2, tres años de grado más dos de máster, conviene actuar con prudencia dada la trascendencia de dichas modificaciones.

El Rector comunicó que quizás sea absolutamente necesario reducir la oferta educativa (asignaturas, carreras e incluso centros) y habrá que cerrar grados y másteres sin demanda. No es nuestro caso.

En cuanto a la subida de tasas, los rectores de las universidades públicas de Madrid acordaron esperar a que la CAM establezca los precios (con fecha tope de 28 de junio). Asimismo propusieron que los precios de matriculación fueran los mismos en las Universidades públicas madrileñas (atendiendo a las peculiaridades de determinados estudios, sobre todo másteres, que habría que analizar).



Se ha transmitido al Rector la opinión de que el déficit oculto de la CAM no debe ser la causa objetiva para la destrucción de la universidad pública de Madrid.

Además, tras la reunión con el Rector el 25 de junio y la nueva reunión de la Conferencia de Decanos de la UCM del día 26 se tomaron una serie de decisiones entre las que figuraba trasladar al Rectorado una serie de recomendaciones:

La primera, que la rescisión de contratos ha de ser la última medida a tomar.

La idea de que el peso del recorte de personal docente recaiga sobre los asociados se sustenta en que al tratarse de profesionales ligados a la universidad, pueden disponer de otros medios cuando no se renueven sus contratos en la institución. Pero los criterios universales no son justos ni prácticos dada la disparidad de situaciones entre los centros y departamentos de la Complutense.

En segundo lugar los criterios a aplicar han de basarse en la necesidad y en la actividad docente e investigadora de cada plaza.

Debemos disponer de un modelo de universidad pública ante la nueva situación y frente al modelo que se nos pretende imponer.

De ese modelo han de derivarse las medidas a tomar y las propuestas de disminución de efectivos, por parte del rectorado, deben ser discutidas centro a centro.

Por último es necesario dar claridad para tener cohesión.

En cuanto a nuestro centro. Tras la reunión de la Comisión Académica del 26 de junio, se plantearon una serie de propuestas:

- Se propone aumentar la oferta de plazas de la facultad en todas sus carreras. Pretendemos mantener la ratio de 30 alumnos por grupo. Ahora bien, en situación de excepcionalidad podemos hacer un esfuerzo en este sentido
- Reducir la oferta educativa eliminando definitivamente desdoblamientos y optatividades en la medida en que se pueda (licenciatura).
- Se ha solicitado a los departamentos que hagan tres estimaciones: a) Qué pasaría con nuestra docencia sin las plazas solicitadas. b) Cuál sería la situación de cada departamento en el supuesto de la aplicación del real decreto ley 20/2012 y c) Qué pasaría si no se permitiera la renovación de asociados. Esta documentación deberá estar preparada antes del viernes próximo.

El Decano continúa su intervención resaltando que la facultad de BBAA es una facultad saneada económicamente. Ha hecho una solicitud conjunta de las plazas docentes presentando los datos pertinentes y reduciéndola al mínimo que le era posible a los Departamentos. Se han propuesto dos nuevos grados y con mucho éxito. Contamos además con una demanda de alumnos muy importante y con unas medias de acceso muy elevadas. Son datos que pueden reforzar nuestra posición en las negociaciones que se hagan necesarias

En lo referido al ámbito del PAS: la gerente y el equipo decanal están trabajando en dos direcciones: por un lado que el rectorado conozca la actividad de los servicios de esta casa. En segundo lugar se estudia el modo

en que podríamos optimizar al máximo los recursos disponibles en relación a las necesidades docentes.

El Decanato ha convocado mañana a las 12 en esta misma sala a todo el personal de la casa, PAS y profesores, para transmitir esta información y que todos puedan manifestar sus inquietudes.

El Decano informa acerca de la reunión de Decanos de BBAA que se celebrará los próximos días 2 y 3 de julio en Valencia y de los temas a tratar en ella.

Recuerda también que el viernes se celebra el acto de licenciatura, en el que nuestra presencia es importante.

Se abre el turno de palabras:

Interviene el profesor Manuel Parralo. Manifiesta su acuerdo con la intervención del Decano y opina que lo que se nos pretende imponer se trata de un objetivo político. La universidad pública está amenazada y el diseño es contra ella. Le preocupa que no haya un claustro extraordinario de todo el distrito de Madrid en el que se reúnan las universidades públicas, y pide al Decano que traslade esta propuesta al rectorado.

La propuesta es apoyada por el profesor Javier Navarro.

Los profesores Francisco Molinero y Miguel Massip defienden el tomar medidas, sin caer en la pasividad, frente a las que nos pretenden imponer y que afectan a compañeros de trabajo.

El representante de alumnos Alberto Macía apoya igualmente el adoptar ya medidas de presión como parece que han adoptado otras universidades.

La profesora Carmen Moreno plantea la posibilidad de establecer una diferente relación entre créditos ECTS y créditos GEA (del profesor), que evitara despedir asociados.

La profesora Consuelo Dalmau cuestiona la no renovación de contratos de asociados de modo indiscriminado; y el profesor Víctor Chacón recuerda las circunstancias específicas de muchos asociados que se vieron forzados, en su momento, a dejar otro tipo de trabajo.

En opinión del profesor Víctor Fernández nos corresponde el tener respuestas y argumentos preparados más allá de manifestar nuestro descontento. En ello nos pueden ayudar grandes profesionales de nuestra universidad (en gestión por ejemplo) para aportar datos y conocer la viabilidad de nuestra universidad en el futuro.

El Decano plantea que aunque se muestre una posición y una postura ante las medidas de la CAM debemos atender a la urgencia de recomponer las cuentas de la UCM. Sólo es posible hacer dos cosas: pagar las nóminas hasta septiembre y la posterior y consiguiente intervención de la CAM, o reducir los gastos inmediatamente.

Explica que se barajan medidas como las mencionadas (Claustro de las universidades de Madrid, u otras más contundentes como no comenzar las clases hasta el 1 de enero próximo). Subraya que el problema es económico,

no de distribución de cargas docentes. Hay que encontrar la estructura más solvente con los recursos de que disponemos.

Con respecto a la aplicación de los ECTS en relación al profesorado, variable según centros, (por grado de experimentabilidad, tipo de plan de estudios, etc.) no es decisión nuestra y, en todo caso, si la propuesta encarece los costes está condenada al fracaso.

Cada alumno que entra en la U. paga el 15% del precio real y, con las normas establecidas, a nosotros nos transfieren el 15 % del coste, siendo el 85% restante asumido por la universidad.

Ya existe una propuesta de la presidenta de la comunidad de Madrid para que la universidad sea gobernada por especialistas, no por profesores, con un rector designado, no elegido, al igual que los decanos, designados a su vez por el rector.

El proceso que nosotros planteamos desde la universidad es el contrario, democrático, abierto y el que da consistencia a nuestra posición.

En respuesta a intervenciones anteriores, el Decano considera que habría que atender a la situación concreta de cada profesor para tomar decisiones pues no es la misma para todos.

Hay que construir una alternativa para los momentos reales actuales; comparte la idea de trabajar proponiendo soluciones en relación al contexto en el que estamos.

Seguramente en los próximos días habrá nuevas noticias y, si es necesario, se convocará una junta extraordinaria.

En otro turno de palabras, la profesora Consuelo de la Cuadra pregunta si se ha estudiado la posibilidad de detraer la cantidad o porcentaje necesarios de las nóminas de la Complutense como globalidad, para evitar que nadie quede fuera.

El Decano responde que la propuesta se hizo, pero los servicios jurídicos estimaron que no era posible, la ley no lo permite.

El profesor Víctor Chacón defiende la búsqueda de respuestas creativas que hagan honor a nuestro saber y nuestro bagaje dentro del contexto universitario y plantea la necesidad de diseñar un modelo de trabajo propio. Solicita que se haga todo lo necesario para no afectar a contratos y que se informe puntualmente de los acontecimientos a todos los estamentos de la universidad.

Por último, el representante de alumnos Alberto Macía señala dos cuestiones: una referida a la subida de tasas que sumada a la reducción de alumnado supone también una acotación del perfil de ese alumnado. Otra en relación al nuevo modelo de gobernanza de la universidad propuesto por la presidenta de la CAM, modelo que ya existía en el plan Estrategia 2015, por lo que, no es aventurado pensar que no se trata de una postura circunstancial, sino de un objetivo que se persigue con vehemencia.



3. CONVOCATORIA OFICIAL DE EXÁMENES DE ASIGNATURAS SIN DOCENCIA DEL CURSO 2012-2013.

Toma la palabra la Vicedecana Alicia Sánchez para someter a aprobación el documento enviado a los miembros de junta con los horarios de tutorías y convocatoria de exámenes de las asignaturas de licenciatura que quedan sin docencia. En este caso se solicitó al profesorado cuales eran las convocatorias de examen para febrero, junio y septiembre que también figuran en el documento enviado a los miembros de la junta.

El profesor Miguel Massip se cuestiona si no sería mejor esperar acontecimientos para no tener que rehacer la planificación.

La Vicedecana cree preciso aprobar este documento, pues la planificación docente está al día, en regla y el trabajo realizado y, aunque pueda requerirse su modificación en breve, podemos dejar este tema aprobado.

Se aprueba por asentimiento.

4. PROPUESTA NORMATIVA TRABAJO FIN DE GRADO EN BELLAS ARTES.

Continúa la Vicedecana explicando que la comisión académica, en su reunión de ayer (26 de junio) aprobó la normativa para el Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes. Con anterioridad no disponíamos de las directrices generales de la universidad, por lo que se ha retrasado su aprobación hasta este momento.

Se ha elaborado un documento final, el remitido a los miembros de junta, que tiene que estar publicado antes de abrir el plazo de matrícula para los alumnos.

Se envió también la distribución de grupos en función del peso que tiene cada departamento en el grado de Bellas Artes.

Se van a abrir 14 grupos con 12-13 alumnos cada uno:

Dibujo I: (tres grupos). Dos de mañana y uno de tarde
Escultura (tres grupos): Dos de mañana y uno de tarde
Pintura (tres grupos): Dos de mañana y uno de tarde
Dibujo II (dos grupos): Uno de mañana y uno de tarde
Didáctica: un grupo de tarde
Hª del arte: un grupo de tarde
Sociología: un grupo de tarde

Se solicita asimismo, a la junta de facultad, que se apruebe el acuerdo adoptado en la comisión académica por el que los créditos de esta asignatura se incorporan a los asignados a los profesores que la impartan según el plan de asignación docente para el curso 2012-13, aprobado en junta de facultad de 25 de abril de 2012. En él "se entiende que la cuantía de créditos derivados del TFG no supone una carga sustancialmente distinta, que justifique el llevar a cabo un proceso de redistribución docente."

Habrá que asignar rápidamente profesores a estos grupos para que esté publicado antes de abrir la matrícula.

El profesor Francisco Molinero piensa que no deberíamos aprobar nada sin saber si se va aplicar el decreto y, en su opinión, cabe esperar hasta conocer nuevos datos y evitar modificaciones posteriores.

El Decano sin embargo cree que nuestra obligación es continuar con las condiciones actuales. Hasta que sea forzada la aplicación del decreto seguiremos

en las mismas condiciones, y es necesario cumplir con las tareas correspondientes. Considera que posponerlas no aporta beneficio alguno, aunque hayan de modificarse en breve por imposición.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

5. PROPUESTA DE TABLA DE ADAPTACIÓN PARA ALUMNOS DEL MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.

Toma la palabra el Vicedecano Jaime Munárriz. Informa de que se han extinguido definitivamente los másteres antiguos y por afinidad entre el MACI y el MIAC se nos ha pedido una tabla de adaptación que han desarrollado los coordinadores de ambos másteres, según el documento enviado a los miembros de junta. (Anexo I)

La profesora Consuelo de la Cuadra puntualiza que en el documento verifica en el que se hizo el tránsito de un máster a otro se especifica que se atendería pormenorizadamente a los alumnos para que no salgan desfavorecidos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO. CURSO ACADÉMICO 2010-2011.

Continúa el Vicedecano Jaime Munárriz para presentar la propuesta de la Comisión que preside con los Premios Extraordinarios de Doctorado, curso académico 2010-2011, para las siguientes tesis doctorales:

1º. *"Lo local en lo global. Paradojas posmodernas del lugar"*, por Dña. **Laura Fernández Gibellini** (Fecha: 29 de octubre de 2010). Dirigida por Dña. María Antonia Raquejo Grado. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Que ha obtenido una puntuación de 20'45 puntos sobre un total de 25.

2º. *"Procesos de creación en técnicas mixtas a través de la xilografía"*, por Dña. **Concepción García Sánchez** (Fecha: 14 de julio de 2011). Dirigida por Dña. María Concepción Sáez del Álamo. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Que ha obtenido una puntuación de 16'08 sobre 25.

3º. *"Políticas de visibilidad. Exposiciones en las instituciones de Arte Contemporáneo. Madrid 1978-1998"*, por D. **Daniel Villegas González** (Fecha: 17 de diciembre de 2010). Dirigida por D. Josu Larrañaga Altuna. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Que ha obtenido una puntuación de 13'32 sobre 25.

Se aprueba por asentimiento

7. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DELEGADOS DE ALUMNOS POR CURSO.

El secretario explica que este tema ha sido propuesto por la Representación de alumnos. El decanato ha creído oportuno y positivo la creación de este sistema y se ha desarrollado un borrador que se contrastará con los representantes para su redacción definitiva. No obstante lo que se plantea hoy es la aprobación de la creación de este sistema.

Interviene el representante de alumnos para explicar que la propuesta pretende facilitar la comunicación con el mayor número de alumnos.

Se aprueba por asentimiento.

8. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE DIPLOMAS Y MEDALLAS DEL CURSO 2011-2012.

Continúa el secretario haciendo lectura de la propuesta de diplomas y medallas que se trasladará al acto del día 29 de junio:

DIPLOMAS de Premios Extraordinarios:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA

Curso académico 2009-2010

- Laura RÍOS VILLAR
- Elena MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- Gema BATANERO LÓPEZ

-

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

Curso académico 2009-2010

- Silvia GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
- Francisco Javier ABARCA SANCHÍS
- Antonio VIGO PÉREZ

MEDALLAS

Personal Docente

Manuel AYLLÓN ARIJA
Ignacio BERRIOBEÑA ELORZA
Manuela DOMÍNGUEZ CULEBRAS
Enrique DOMÍNGUEZ PERELA
Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA
Aurora FERNÁNDEZ POLANCO
Florencio GALINDO DE LA VARA
Jaime GIL SÁNCHEZ
Jaime GONZÁLEZ DE ALEDO CODINA
Francisco de Asís HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Ana M^a MACARRÓN MIGUEL
M^a Luisa MARTÍNEZ SALMEÁN
Valentín SAMA LÓPEZ-ARANDA
Pedro Ángel. TERRÓN MANRIQUE
Carmen VAN DEN EYNDE COLLADO

Personal de Administración y Servicios

(Medalla Póstuma)

Antonio MARTÍNEZ DE CASTILLA

Se aprueba la propuesta por asentimiento

9. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Toma la palabra la Vicedecana de Extensión Universitaria Selina Blasco, que presenta el punto. Se trata del reconocimiento para dos actividades ya aprobadas y programadas dentro de extensión universitaria, con un crédito de carácter optativo, cada una de ellas, para estudiantes de grado.

El título de las actividades (descritas en la web de la facultad) es:

- Una breve historia del comisariado
- El poema, instrucciones de uso. Leer y escribir poesía.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

10. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COLABORADOR HONORÍFICO DEL DPTO. DIDÁCTICA 2011-2012.

La Vicedecana Alicia Sánchez presenta este punto cediendo la palabra a la profesora Carmen Moreno representante del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, de donde procede la propuesta, según documento enviado a los miembros de junta.

La profesora Carmen Moreno explica las causas que motivan la petición de una colaboración honorífica para Pedro Javier Albar Mansoa para el curso 2011-12, como modo de reconocimiento de las tareas realizadas a petición del Departamento de Didáctica en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Tras la suya se suceden varias intervenciones que básicamente coinciden en considerar que la petición no es procedente y no se ajusta a las normas relativas a este tipo de colaboraciones y se realiza además fuera del plazo establecido.

Se sugiere al Departamento de Didáctica que, si lo estima oportuno, proponga la figura de colaborador honorífico para esta persona, en la próxima convocatoria y en las fechas establecidas para ello.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor Francisco Molinero recuerda la propuesta del profesor Antonio Fernández, también realizada en nombre del primero, en Junta de facultad de 25 de enero de 2012, para que, en el aula donde Francisco Echauz impartió docencia en los últimos años, se ubicara una placa con su nombre. Considera que ha pasado mucho tiempo, sin tomar una decisión en torno a lo que considera un sencillo gesto de recuerdo y reconocimiento.

El secretario explica que en la junta mencionada se acordó la creación de un protocolo para resolver iniciativas de este tipo, estableciéndose un plazo de 20 días para la recepción de propuestas, y proceder así a su creación. Al no haber recibido ningún dato, tan solo se dispone de un mínimo borrador a la espera de aunar criterios y consenso con las ideas que en este sentido se incorporen. En cuanto haya aportaciones se comenzará la redacción del documento, cuya primera aplicación sería la propuesta realizada en torno al profesor Francisco Echauz.

Se suceden una serie de ruegos y preguntas.

El profesor Miguel Massip solicitó en su momento montar una carpa, con financiación externa, en el espacio abierto existente entre los talleres de diseño y escultura. Como este año previsiblemente habrá muchos más grupos y alumnos necesitaría que se autorizase este tema y se estudie si hay alguna otra alternativa.

Se interesa también por la tardanza en ubicar el retrato del anterior decano, Manuel Parralo, en la Sala de Juntas.

El representante de los alumnos Alberto Macía, pregunta qué ocurriría, en caso de que no se renueven los profesores asociados, con las actas de septiembre.

A estas cuestiones responde el Decano por orden de intervención:

Con respecto a la instalación de una carpa existen problemas derivados de la normativa existente respecto a este tipo de espacios en la Universidad. Por otro lado la Comisión de asuntos económicos, infraestructuras y espacios solicitó a los departamentos una relación de las necesidades de cada asignatura para intentar encontrar soluciones en ese sentido. Se recomienda encauzar la petición por esa vía.

En cuanto a la colocación del retrato del anterior decano tan solo se está a la espera de las gestiones que el propio retratado está realizando al respecto.

Por último se informa de que los profesores asociados tienen contrato activo hasta el 30 de septiembre.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 15:10 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín



Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna

ADAPTACION ESTUDIOS DE MASTER

MASTER OFICIAL EN ARTE, CREACION E INVESTIGACION - Estudios 011K				MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACION - Estudios 0642			
Código	Nombre	Tipo	Créd.	Código	Nombre	Tipo	Créd.
192309	Nuevos comportamientos artísticos	OB	3	605617	Comportamientos artísticos contemporáneos	OP	4
192310	Investigación y teoría en Bellas Artes	OB	3	605616	Investigación y teoría en Bellas Artes	OB	6
192311	Arte y contexto social	OB	3	605618	Arte y contexto social	OP	4
192312	Dibujo y estrategias de identidad. Sistemas de producción	OP	6	605600	Estrategias de identidad, el cuerpo, la memoria y el lugar	OB	6
192313	Dibujo y profesión	OP	6	605601	Dibujo y profesión	OP	4
192315	Nuevas narrativas digitales	OP	6	605603	Narrativas digitales	OP	4
192316	Sistemas de producción y seriación de la obra gráfica	OP	6	605604	Dibujo y procesos de creación. Recursos técnicos en la imagen grabada	OP	4
192317	Sistemas y metodologías integradas en el proyecto de la obra gráfica seriada	OP	6	605602	Sistemas y metodologías integradas en el proyecto de la obra gráfica seriada	OP	4
192318	Imagen de síntesis y procesos interactivos	OP	6	605613	Imagen de síntesis y entornos interactivos	OP	4
192319	La imagen fotográfica en la cultura tecnológica	OP	6	605614	Imagen fotográfica en la cultura tecnológica	OP	4
192320	Artes audiovisuales	OP	6	605615	El documental de creación	OP	4
192322	Arte público	OP	6	605606	Arte público. Interacción entre escultura y arquitectura	OP	4
192323	Interacción arquitectura-escultura	OP	6				
192324	El cuerpo humano en la escultura	OP	6	605608	El cuerpo humano en la escultura	OP	4
192325	Arte, ciencia y naturaleza	OP	6	605605	Arte, ciencia y naturaleza	OP	6
192326	Materiales y nuevas tecnologías en la escultura	OP	6	605607	Materiales y tecnologías en la escultura	OP	4
192327	Lenguajes pictóricos	OP	6	605611	Lenguajes Pictóricos	OP	4
192328	Intervenciones y acciones en el entorno	OP	6	605609	Intervenciones y acciones en el entorno	OB	6
192329	Imagen pictórica en la cultura visual	OP	6	605610	Imagen pictórica en la cultura visual	OP	4
192330	Espacio pictórico en la creación artística	OP	6	605612	Espacio pictórico en la creación artística	OP	4